



COMITÉ PARA EL DESARROLLO



COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO
DE LAS
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO
PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Washington, D.C., 23 de abril de 2006

COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. Después de los importantes compromisos efectuados el año pasado para mejorar la calidad y aumentar la cantidad y eficacia en el uso de los recursos para el desarrollo, hemos examinado los progresos realizados para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) sobre la base de la evaluación contenida en el tercer Informe anual sobre seguimiento mundial. Reafirmamos el principio de las responsabilidades mutuas de los países en desarrollo, los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales por el progreso de este programa, centrando la atención en la asistencia, el comercio y la gobernabilidad. También analizamos el tema de la energía limpia y el desarrollo, cuestión a la que los responsables de las políticas mundiales deben prestar atención prioritaria.
2. Expresamos nuestra satisfacción por los recientes avances realizados en materia de reducción de la pobreza por ingresos, lo que se debe tanto a una situación económica mundial favorable como a la mejor gestión de la economía en muchos países. Nos alienta que el crecimiento en África al sur del Sahara fuera superior al 5% por tercer año consecutivo. Admitimos que los progresos no son parejos ni suficientes, sobre todo en África al sur del Sahara y en algunas regiones de países de ingreso mediano. También hay señales de un mayor avance hacia el logro de los ODM relativos al desarrollo humano. Sin embargo, a juzgar por las tendencias actuales, muchos países en desarrollo no lograrán alcanzar los ODM, sobre todo los relacionados con el desarrollo humano. Para lograr el crecimiento rápido, sostenido y compartido harán falta más medidas destinadas a mejorar el clima de inversión, el acceso a la infraestructura, a los mercados y las oportunidades comerciales, así como también medidas para abordar las cuestiones relativas a la equidad, incluida la equidad de género.
3. Aplaudimos la tendencia creciente del volumen de asistencia oficial para el desarrollo (AOD), proveniente no sólo de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sino también de los países que no son miembros de dicho Comité. Exhortamos a todos los donantes a cumplir plenamente con los compromisos que han asumido respecto de aumentos considerables en

los volúmenes de ayuda. Instamos a los donantes que aún no lo han hecho a tomar medidas concretas para alcanzar la meta del 0,7% del ingreso nacional bruto (INB) en calidad de AOD de acuerdo con sus compromisos. Tomamos nota de los progresos realizados en lo que respecta al Mecanismo de financiamiento internacional para la inmunización y a los compromisos anticipados de mercado para vacunas, el aumento del apoyo a un gravamen solidario sobre los pasajes aéreos y su aplicación en varios países, así como la labor constante para hacer posible un mayor uso de los acuerdos mixtos. Señalamos la función clave que desempeñan el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para ayudar a los países a cerciorarse de que los aumentos de los volúmenes de ayuda puedan absorberse eficazmente, en concordancia con los objetivos de estabilidad macroeconómica y crecimiento. Nos sentimos complacidos por la creación en el Fondo del Servicio para Shocks Exógenos y del Instrumento de Apoyo a la Política Económica; ambos mecanismos contribuyen a aumentar su flexibilidad para trabajar con países de ingreso bajo. También tomamos nota de la tendencia creciente de los flujos privados netos con destino a los países en desarrollo, incluidas las remesas.

4. Exigimos que se avanzara rápidamente en la aplicación del marco acordado en la Declaración de París para aumentar la eficacia de la ayuda con modalidades perfeccionadas y una mayor concentración en los resultados. Los países en desarrollo deben fortalecer la gestión de sus recursos financieros y aumentar la movilización de sus recursos nacionales, así como mejorar la gobernabilidad y la prestación de los servicios básicos. Los donantes y otros asociados deben mejorar la calidad de la ayuda, perfeccionar las modalidades de su prestación para reducir la volatilidad y lograr mayor previsibilidad y armonización con las estrategias nacionales para la reducción de la pobreza. A tal fin, instamos a los donantes en la medida de lo posible a poner en práctica planes y compromisos multianuales, y a estar dispuestos a financiar los costos ordinarios cuando las políticas sectoriales sean acertadas y las condiciones fiduciarias, adecuadas. Solicitamos al Banco Mundial y otros asociados que intensificaran la coordinación de sus actividades a nivel de los países, sobre todo para fortalecer los sistemas de salud y aumentar el acceso a servicios de educación de buena calidad. Les pedimos también que redujeran los costos de transacción y contribuyeran a aumentar la capacidad de absorción. Destacamos la importancia del acceso universal a la educación primaria y del apoyo constante a los planes de educación de buena calidad, y el papel fundamental que la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos podría cumplir en los países de ingreso bajo que reunieran las condiciones necesarias. Pedimos a los donantes que cubrieran la actual brecha de financiamiento. Solicitamos que se preparara un informe de situación sobre la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos para nuestra próxima reunión. Alentamos al Banco para que pusiera en práctica la propuesta de celebrar reuniones anuales de los grupos consultivos sobre resultados y recursos en el marco de su Plan de Acción para África. También hicimos hincapié en la necesidad de que los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) reforzaran su orientación a los resultados, a fin de hacer una mayor contribución a la mejora de éstos en los países. Esperamos con interés el primer informe del Banco Mundial sobre el seguimiento de los resultados y los sistemas para reforzar los incentivos tanto nacionales como institucionales y asegurar que se aprovechen las enseñanzas extraídas de los resultados. En este sentido, instamos a todos los BMD y donantes a intensificar su apoyo al fortalecimiento de la capacidad estadística e institucional conexas de los países asociados.

5. Señalamos la importancia de seguir adelante con el desarrollo en los países de ingreso mediano y de mercados emergentes, y solicitamos al Banco que, para nuestra próxima reunión, perfeccionara su estrategia de asociación con estos países, teniendo en cuenta sus contribuciones a la reducción de la pobreza y a los bienes públicos mundiales, el acceso a financiamiento en el mercado y los demás desafíos del desarrollo.
6. El fomento del buen gobierno, incluida la lucha contra la corrupción, y las responsabilidades mutuas son esenciales en la labor encaminada al logro de los ODM. Convinimos en la necesidad de mejorar la gobernabilidad en todos los países, contribuir al afianzamiento de Estados eficaces con sistemas nacionales sólidos y colaborar para poner en práctica iniciativas mundiales de mejora de la gobernabilidad, aumento de la transparencia y refuerzo de la exigencia de la buena gestión de los asuntos públicos a nivel de los países, de manera que éstos lleguen a identificarse con este cometido. El Banco y el Fondo deberían brindar plenamente su respaldo. Solicitamos al Banco que siguiera desarrollando indicadores específicos y respecto de los cuales se puedan tomar medidas en esferas como la calidad de la gestión de las finanzas públicas y las prácticas de adquisiciones. Tomamos nota del diagnóstico, contenido en el Informe sobre seguimiento mundial, de que un nivel considerable de corrupción es un síntoma de mal gobierno. Basándonos en la labor desarrollada en el último decenio, exhortamos al Banco a preparar una estrategia amplia, para discutir en nuestra próxima reunión, que permita ayudar a los países miembros a fortalecer el buen gobierno e intensificar la lucha contra la corrupción. A tal fin, el Banco debería estrechar la colaboración con el Fondo, otros bancos multilaterales de desarrollo y los países miembros, para asegurar un enfoque coherente, justo y eficaz. Esta estrategia debería redundar en la formulación de directrices claras para las operaciones.
7. Celebramos los progresos realizados en la implementación de la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral (IADM) en el Fondo, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Fondo Africano de Desarrollo y, en particular, la cancelación por parte del FMI de la deuda de los primeros 19 países en el marco de esa iniciativa y, en el Banco, la aprobación de la resolución de los Gobernadores de la AIF necesaria para llegar a un acuerdo definitivo sobre la iniciativa. Instamos a los países donantes a que reafirmaran sus compromisos de financiamiento para compensar plenamente a la AIF por los reembolsos que dejare de percibir y a que se cercioraran de que esta iniciativa fuera verdaderamente adicional con respecto a los compromisos existentes. Exhortamos al Banco y al Fondo a presentar, en consulta con los países miembros, propuestas para continuar perfeccionando el marco de sostenibilidad de la deuda para los países de ingreso bajo, con el objeto de respaldar el crecimiento y evitar la acumulación de deuda insostenible, y, en este sentido, a analizar con más detenimiento y aplicar una estrategia eficaz para abordar el problema de la conducta de los “polizones” (*free-riders*), es decir, para evitar que los prestamistas que otorgan financiamiento en condiciones comerciales puedan obtener indirectamente beneficios financieros de las donaciones de la AIF y de la condonación de la deuda. Hicimos un llamamiento a la participación de todos los organismos de crédito a la exportación, las instituciones financieras internacionales y otros acreedores oficiales en esa estrategia y los alentamos a tomar sus decisiones crediticias de acuerdo con el marco de sostenibilidad de la deuda. También tomamos nota de la lista definitiva de países que podrían acogerse a la

Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME) y del costo inicial estimado del alivio de la deuda para esos países.

8. La ejecución del Programa de Doha para el Desarrollo es un complemento crucial de otras actividades encaminadas a promover el crecimiento y reducir la pobreza mundial. Tras los moderados progresos alcanzados en la reunión ministerial celebrada en Hong Kong en diciembre de 2005, instamos a todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a redoblar sus esfuerzos por llevar a buen término la Ronda de Doha a fines de este año. Acogimos con satisfacción el considerable aumento de los compromisos de los donantes con destino a la asistencia para el comercio y la creación en la OMC de un equipo de trabajo sobre la ayuda para el comercio encargado de formular recomendaciones sobre la forma de hacer operativa esa ayuda, si bien reconocemos que tales medidas complementan, pero no sustituyen, la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha. Pedimos al Banco y al Fondo que, para nuestra próxima reunión, examinaran con mayor detenimiento las necesidades de ayuda regional o transnacional para el comercio, y que intensificaran su labor de incorporación de las cuestiones relativas a las necesidades vinculadas al comercio en sus actividades de apoyo programático para los países. Solicitamos también al Banco y al Fondo que continuaran con su papel de promoción mundial del comercio y el desarrollo.

9. La comunidad mundial encara el importante desafío de asegurar un suministro de energía de precio razonable y eficaz en función de los costos que permita respaldar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza y proteger al mismo tiempo el medio ambiente. Estos objetivos no tienen por qué ser incompatibles. Reconocimos que la falta de acceso a la energía es un problema serio en muchos países de ingreso bajo. Convinimos en estudiar la forma de ayudar a los países en desarrollo a ampliar su acceso a servicios de energía modernos, de costo razonable, sostenibles y confiables a largo plazo, sin dejar de prestar atención a los aspectos que deben considerarse en relación con el medio ambiente local y mundial. También los exhortamos a hacerlo mediante reformas normativas orientadas a atraer inversiones nacionales e internacionales en servicios de energía limpia y eficiente. Asimismo observamos que, para los países pobres, la adaptación al cambio climático constituye una cuestión fundamental del desarrollo. Reafirmamos nuestro compromiso con los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Hallamos amplio apoyo a la estrategia del Banco orientada a abordar: 1) las necesidades de energía y el acceso de los países en desarrollo a los servicios de energía, 2) los esfuerzos por limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y 3) la ayuda para que los países en desarrollo puedan adaptarse a los riesgos climáticos y al programa de trabajo en dos niveles. Solicitamos al Banco que examinara los instrumentos financieros existentes, en estrecha coordinación con otros asociados y tomando en cuenta la función del sector privado, y que estudiara el valor que podrían tener los nuevos instrumentos financieros como medio de acelerar la inversión en energía limpia, eficiente, sostenible y eficaz en función de los costos a fin de que informara, para nuestra próxima reunión, sobre los progresos realizados en el establecimiento de un marco de inversiones. Instamos a los países miembros del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a concluir lo antes posible las negociaciones sobre la cuarta reposición de recursos.

10. La gripe aviar entraña un grave peligro para todos los países, pero en particular para aquellos en desarrollo. Hicimos un llamamiento a los países y a los organismos internacionales y regionales para que coordinaran y planificaran en forma constante las medidas necesarias y, a los ministerios pertinentes, para que trabajaran constantemente en forma coordinada dentro de cada país. También aplaudimos la rápida respuesta práctica del Banco en el marco del Programa mundial contra la gripe aviar.
11. Recibimos con satisfacción el informe provisional sobre la forma en que la política fiscal puede contribuir mejor al crecimiento a largo plazo y el acento que el trabajo pone en experiencias concretas de distintos países. Esperamos recibir el informe definitivo a principios de 2007.
12. Tomamos nota de la creación del Comité de examen externo que se encargará de analizar diversos aspectos de la colaboración entre el Banco y el Fondo, y aguardamos con interés sus conclusiones y recomendaciones. Pedimos al Banco y al Fondo que se cercioren de que sus responsabilidades institucionales continúen abarcando todas las cuestiones cruciales relativas al logro de los ODM comprendidas en sus respectivos mandatos.
13. Acogimos favorablemente los debates en el FMI sobre las cuotas, la voz y la participación, y confirmamos nuestra intención de proseguir nuestras deliberaciones con el fin de crear el consenso político necesario en torno al tema de la representación en el Banco.
14. Dimos la bienvenida al nuevo presidente, Alberto Carrasquilla. Agradecemos a Zia Qureshi los servicios prestados como Secretario Ejecutivo Interino del Comité y celebramos el nombramiento de Kiyoshi Kodera como nuevo Secretario Ejecutivo.
15. La próxima reunión del Comité se celebrará en Singapur el 18 de septiembre de 2006.